

## Consultas Realizadas

### Licitación 476424 - ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES MODULARES PARA LA PGN

#### Consulta 1 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: COMO PERSONAL CLAVE: 1 (un) Arquitecto o Ingeniero Civil encargado de los trabajos a ser realizados, con experiencia mínima de 5 (cinco) años 1 (un) Ingeniero Electricista encargado de los trabajos a ser realizados para las instalaciones eléctricas, provisión y puesta en funcionamiento, con experiencia mínima de 2 (dos) años. solicitamos se acepte también un ingeniero electromecánico, ingeniero industrial, ya que estos también son profesionales en montajes, ensamblajes y construcciones y no delimitar la participación de otras empresas	11-10-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Solicitamos respetuosamente a los potenciales oferentes adecuarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.	22-10-2025	

#### Consulta 2 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
Para los equipos y/o rodados en alquiler los oferentes deberán acompañar copia de contratos de alquiler con una vigencia mínima de 12 meses acompañado de los documentos (CV y Habilidades vigentes). pedimos a la convocante se acepte carta compromiso y contrato de alquiler ya que no es solo se usaran en la obra unos días no es una obra que implementara años de trabajo además sobre los documentos que no se me el sentido de pedir	11-10-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Solicitamos respetuosamente a los potenciales oferentes adecuarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.	22-10-2025	

#### Consulta 3 - anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	
solicitamos se de un anticipo del 20% Anticipo MIPYMES Se otorgará Anticipo para las MIPYMES: la aplicación de la preferencia reservada a las MIPYMES prevista en el artículo 34 inc b) de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" será de conformidad con las disposiciones que se emitan para el efecto. Son consideradas Mipymes las unidades económicas que, según la dimensión en que organicen el trabajo y el capital, se encuentren dentro de las categorías establecidas en el Artículo 4º de la Ley N° 7444/25 QUE MODIFICA LA LEY N° 4457/2012 "PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", y se ocupen del trabajo artesanal, industrial, agroindustrial, agropecuario, forestal, comercial o de servicio.	11-10-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Solicitamos respetuosamente a los potenciales oferentes adecuarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.	22-10-2025	

## Consulta 4 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
BUenas tardes, solicito se pueda habilitar otra fecha para la visita técnica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Solicitamos respetuosamente a los potenciales oferentes adecuarse al plazo establecido en el SICP y en el pliego de bases y condiciones..		